

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BAXTER ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, el 2 de julio de 2018 a las 13h00, en la oficina ubicada en la Av. Amazonas N26-117 y Av. Orellana se reúne la representante de los accionistas de Baxter Ecuador S.A., en Junta General Universal.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno le corresponden, son los siguientes:

- **Baxter Export Corporation**, debidamente representado por el Dr. José Rafael Meythaler Zambrano, con un (1) voto.
- **Baxter Holding B.V.**, debidamente representado por el Dr. José Rafael Meythaler Zambrano, con tres millones seiscientos veinte y cinco mil ciento ochenta y cuatro (3.625.184) votos.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una. Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión a la Srta. Melissa Cabrera Miranda y actúa como Secretaria Ad-hoc, la Ab. María Cristina Aguirre Espinoza. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes la totalidad del capital de la compañía, que es de tres millones seiscientos veinte y cinco mil ciento ochenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (3'625.185.00) los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente el orden del día:

1. Conocimiento del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018;
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2018;
3. Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico correspondiente al 2018;
4. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018;
6. Designación de Comisario principal de la Compañía para el período 2019 y fijación de sus honorarios.
7. Designación de Auditor Externo de la Compañía para el período 2019 y fijación de sus honorarios

A continuación, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

PUNTO UNO: Conocimiento del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018.

Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2018, en el que señala: *“Los objetivos trazados para el año 2018 han sido cumplidos. Baxter Ecuador S.A. mantiene altos estándares de calidad en sus productos, los mismos que se encuentran posicionados en el mercado ecuatoriano. Sin embargo, existe el compromiso de superar las metas alcanzadas para el año siguiente. Este año se incrementó el nivel de ventas respecto del ejercicio económico anterior.*

Después de la lectura y análisis del mismo, la Junta luego de las deliberaciones pertinentes, resuelve por unanimidad declarar conocido el informe presentado por el Gerente General de Baxter de Ecuador S.A., correspondiente al ejercicio económico 2018.

PUNTO DOS: Conocimiento del informe presentado por el Comisario principal sobre el ejercicio económico del 2018.

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el, Comisario principal de la Compañía, Diego Antonio Armendariz Enriquez, respecto al ejercicio económico 2018.

La Junta, luego de las deliberaciones pertinentes, da por conocido el informe de comisario principal de Baxter de Ecuador S.A., correspondiente al ejercicio económico 2018.

PUNTO TRES: Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2018.

Se somete a consideración de la Junta General el informe de Auditoría Externa, respecto al ejercicio económico del año 2018, que menciona: *“En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de BAXTER ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados, y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.*

La Junta, luego de las deliberaciones pertinentes, da por conocido el informe de los auditores externos de Baxter de Ecuador S.A., correspondiente al ejercicio económico 2018.

PUNTO CUATRO: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.

A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2018 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por la representante de los accionistas.

La Junta, luego de las deliberaciones pertinentes, da por conocido el balance general al 31 de diciembre del 2018 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

PUNTO QUINTO: Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Se pone en consideración de la Junta, las utilidades del ejercicio económico del año 2018, que corresponden a cuatrocientos noventa y cinco mil sesenta y nueve con 00/100 (USD 495,069), sean destinadas a la cuenta de reservas.

La Junta, luego de las deliberaciones pertinentes, resuelve que las utilidades no serán distribuidas entre los accionistas y será enviado a la cuenta de reservas.

PUNTO SEXTO: Designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2019 y fijación de sus honorarios.

El representante de los accionistas resuelve designar al Sr. Diego Antonio Armendariz Enriquez como Comisario para el año 2019. El Gerente General fijará sus honorarios.

PUNTO SÉPTIMO: Designación de Auditor Externo de la Compañía para el período 2019 y fijación de sus honorarios

El representante de los accionistas resuelve designar a Aliro Morales y Asociados como Auditor Externo de la compañía para el año 2019. El Gerente General será quien fije sus honorarios.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 13H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente Ad-Hoc de la Junta, el representante de los accionistas y la Secretaria Ad-Hoc, que certifica.

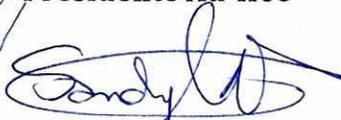
p. BAXTER EXPORT CORPORATION y BAXTER HOLDING B.V


Dr. José Rafael Meythaler Baquero
Apoderado


Ab. María Cristina Aguirre Espinoza
Secretaria Ad-Hoc



Srta. Melissa Cabrera Miranda
Presidente Ad-Hoc



Sandy Larrea
Gerente General

Diego Armendariz Enriquez
Comisario